

CURIOSIDADES DEL ARCHIVO PARROQUIAL

En este trabajo sobre los Libros Parroquiales de Bautismo después del incendio de 1.571, y los Libros Becerros 2º y 3º, lo que deducimos se decía en el 1º, una vez aparecido, y después perdido para siempre, según se repetía en el segundo, venimos a concluir que dos siglos bien repletos, el XVII y XVIII, fueron para manzanares y su vida eclesiástica, de los más importantes y decisivos en el aspecto religioso-varonil; ya que ni por asomo nos hemos ocupado de relacionar, aunque tenemos trabajo aparte sobre las religiosas franciscas, la incidencia de las vocaciones femeninas.

El hecho, que en una reunión del Cabildo, aparecen 17 firmas de capitulares, nos da idea del número de sacerdotes que debía haber en la Parroquia; pues ya sabemos que el Prior y Tenientes Curas, eran otros cuatro, ó, cinco.

Estaban luego los sacerdotes sencillamente admitidos a vivir en la Parroquia; los capellanes de tantas capillas y cofradías; los trinitarios; los Carmelitas.

No exageraríamos nada, si calculamos que entre unos y otros, rozasen los cincuenta. Un porcentaje ciertamente alto para la densidad de población que entonces tenía manzanares.

De aquí que tuviesen sus problemas de protocolo a la hora de asistir a procesiones, actos litúrgicos, que precisaran de la ordenación de la autoridad para determinar primacías como las encontradas en el Libro Becerro 2º: N° 37:

"Bulas y mandamientos acerca presidencia clérigos y frailes"

La n° 36: *" Una sentencia del Nuncio acerca de los asientos de clérigos y frailes.-y dice al margen- esta nota está errada, pues solo es a que salgan los frailes a procesión cuando los llame el vicario."*

Y la que con número anterior, el 35, vamos a recoger, nos da idea de los sacerdotes que debía haber, para que el Arzobispado de Toledo, a quien entonces pertenecíamos, se ocupase de los sacerdotes a quienes no se les debían dar muchas facilidades para celebrar su misa:

"otra provisión del Consejo del Cardenal Arzobispo para que no se impida a los sacerdotes decir misa en la Parroquia"

En otros lugares hemos tocado la incidencia económica que para el Cabildo tuvo este gran número de sacerdotes que, normalmente sin herederos forzosos, venían a dejar sus bienes y posesiones al Cabildo, que era el pueblo en resumidas cuentas con sus obras sociales al estilo de la época.

Por eso, al investigar sobre el Catastro de la Ensenada, que en Manzanares se confeccionó por el año 1.752, encontramos las innumerables propiedades urbanas a las que se refiere el Catastro, pertenecientes a sacerdotes y religiosos, son muchas.

Siguiendo el orden que nuestro paisano y escribano en aquella ocasión, Mathías Abad, recopilase, hemos conseguido este trabajo, aparte del referido al nombre de las calles que en otro lugar tratamos, precisamente sobre el Legajo 3265-708 del Archivo Provincial Histórico de Ciudad Real, en lo que se refiere a manzanares.

Fueron dos siglos de completa influencia religiosa y Manzanares lo vivió en sus carnes y espíritu trascendiendo aquellos valores; hoy, cuando escribimos estas líneas, Manzanares tendrá cinco o seis sacerdotes entre clérigos y frailes, y sus valores entiendo son diferentes; quizá también en la proporción de cinco a cincuenta.

En nuestro anterior trabajo relativo a la historia de Manzanares, retrocedimos hasta mediados del siglo pasado, ya que poco después, fue subastado nuestro Castillo; si bien hicimos algunas incisiones en la antigüedad como fundamento básico para el desarrollo del mismo.

Este, que iniciamos ahora, va a arrancar desde mediados del Siglo XIX, para retroceder otros dos siglos en lo que hemos podido consultar del Archivo Parroquial, que necesariamente abarca la invasión francesa de principios del siglo pasado, y donde podemos recoger los sacerdotes y personas principales que en aquella época se encargaban de la marcha de nuestro pueblo.

En primer lugar, ha de figurar quien, de todos conocido, era Rector y Cura Propio de la única Iglesia Parroquial, Frey D. Pedro Álvarez de Sotomayor, del hábito de Calatrava; quien, en el año 1.820, exactamente el 26 de enero, firma en el Ayuntamiento de esta, ya entonces, fidelísima villa, juntamente con el Corregidor de la misma, y un como delegado del Gobierno, la distribución que para ese año se hace de las Contribuciones.

Este documento, es el primero donde tuvimos la fortuna de hallar la firma de Sotomayor, entre los pocos históricos que se conservan en el Ayuntamiento actualmente, ya que es un solo legajo que se salvó de la quema por haberse caído tras la estantería donde los demás estaban; si bien tenemos que aclarar que, por nuestras informaciones, esta quema no se efectuó con motivo de la última guerra, como se acaba de decir en una guía recientemente, sino con posterioridad.

Después, en el Archivo Parroquial, hemos contabilizado hasta 58 firmas de Sotomayor en los 21 años que estuvo al frente, ya que normalmente no bautizaba el Prior, sino los Tenientes Cura, quienes se deduce lo llevaban por semanas, ya que aparecen seis o siete seguidas de cada sacerdote alternando entre sí.

La primera que aparece en el Libro de Bautismos, está fechada el 28-5-1.799, si bien no hay que entender estuviese ese tiempo solamente, pues decimos que no bautizaba el Párroco por costumbre; y en el Libro 30, a la vuelta del folio 163, fechado el 20-11-1.797, bautiza D. Francisco Antonio Núñez Nieto, con licencia de D. Manuel Ruiz Constantino, Cura Interino en virtud del nombramiento del Gran Prior de Calatrava, dice textualmente la inscripción. Y este mismo D. Manuel Ruiz Constantino, a las pocas inscripciones vuelve a firmar como Teniente Cura, lo que hace suponer dos cosas: 1ª, que Sotomayor había sido nombrado ya Cura Propio; y 2ª, que Frey Francisco Malfeyto, se había marchado ya después de estar un tiempo en calidad de Cura Ecónomo, como aparece en varias inscripciones, 19-1-1798 / 30-4-1.798 / 22-5-1.798 / 5-6-1.798 / 8-11-1.798 / y en la más explícita tres días antes, el 5-~1-1.798, donde dice:

" Frey Fcº Malfeyto del avito de Calatrava Rector y Cura Ecónomo.." pues en el mismo libro se aprecia que el anterior Prior, Manuel de Oviedo, seguía hasta pocas inscripciones anteriores; y así figura en la rotulación del Libro 29:

" Siendo Prior Frey D. Manuel de Obiedo del avito de Calatrava Natural de la villa daimiel, y Tenientes, D, Manuel Ruiz Constantino y D. José Antonio Serrano del Rey, que lo escribe a 9 de febrero de 1.787 "

Estos mismo sacerdotes vienen luego firmando inscripciones todo el libro.

Hecha esta exploración, relacionaremos ahora por orden cronológico los sacerdotes que van apareciendo desde el año 1.800:

Aparece el 3-11-1800, la firma de D. Antonio de Lara, quien bautiza como teniente cura.

El 3-3-1806, bautiza y firma en dos ocasiones, D. Francisco Marín Calero, Presbítero Comisario del Santo Oficio de la Inquisición y Primer Teniente Cura.

4-4-1813 Frey Alonso Serrano Oliver, observante de San Francisco.

Ya en 1.814, muchas veces la firma de D. Manuel Ruiz Constantino, quien figuraba en la portada del libro anterior, apareciendo el 4 de marzo, la de D. Tomás Ruiz de Alarcón, también como Cura Teniente.

Hay un bautizo efectuado el 26-2-1814 por D. Pedro Malpica Cabellos, que debía ser capellán solamente, puesto que en la inscripción dice hacerla con permiso del Cura Propio.

Hay también una relación firmada por el Teniente Cura D. Antonio de Lara el 14-5-1.820, donde aparecen por orden los sacerdotes que se admiten a vivir como tales en la Parroquia.

Figura el primero, D. Sebastián Caro de Zafra.

El 7-11-1.820, se acepta a D. Matías Domínguez.

El 24-3-1.821, a D. Juan Huerta.

Y aunque en esta lista no aparece relacionado D. Antonio Sánchez Garrido, éste firma en los libros por primera vez como Cura Teniente, el 7-4-1.821.

El 1-6-1.821, se acepta a don Julián Rodríguez.

El 23-7-1.821, a D. Manuel Gallego, secularizado de la Orden de Carmelitas Descalzos.

El 25-9-1.821, a D. Antonio Ibáñez.

Para observar el orden cronológico, intercalamos los recogidos en la relación, y los que firman en los libros. Así podemos ver en 5-1-1.822, cómo aparece por última vez la firma de D. Antonio de Lara como Teniente Cura.

Y a 1a vuelta del mismo folio, en fecha 8-1-1.822, bautiza como Cura Ecónomo, y en otras tres ocasiones más.

También D. Matías Domínguez ya citado, efectúa un bautizo con permiso del Cura Ecónomo D. Antonio de Lara el 21-2- 1.822; lo que nos hizo suponer que Sotomayor había muerto por estas fechas; buscando por ello en los libros de defunciones alrededor de estos días; y, efectivamente, fue así:

Con fecha 2-1-1.822, aparece la inscripción de la muerte y enterramiento de Sotomayor en el Cementerio Parroquial, donde estuvo hasta que por las obras de erección del Gran Teatro, se trasladaron. sus restos a la Ermita de Nuestro Padre Jesús, según nos cuenta aún Portales el "santero", que dice era él muy niño y recuerda la solemnidad con que se hizo.

En el acta de defunción, consta era natural de Lucena, "*del Reino de Córdoba*" y que falleció a los 58 años; luego nació en 1.764. Así, cuando aparece por primera vez en nuestros libros en 1.799, tenía 35 años; y cuando el hecho célebre con los franceses, 44 o 45.

Siguiendo la relación, y en este caso los libros, en 2-3-1.822, bautiza D. Antonio Gallego.

El 7-4-1.822, se relacionan las admisiones de: D. Francisco Vázquez, secularizado de la Orden de Predicadores.

Y D. Diego de la Torre, también secularizado de la misma Orden.

El 13-4-1.822, otra vez D. Antonio de Lara, vuelve a figurar como Teniente Cura; habiendo bautizado días antes, el 4-4-1.822, todavía como Ecónomo; por cuanto se supone debieron de, asignar Rector y Cura Propio por estas fechas.

15-4-1822, calle Trompas.

13-5-1822, calle Don Pedro.

Y así nos confirma la inscripción de bautismo que el mismo D. Domingo Rodríguez, firma como Cura Propio de la Parroquial de esta villa, el 8-7-1.822; que, por otra inscripción que hay a la vuelta del folio 189, era del hábito de Calatrava.

Con la muerte de Sotomayor, entendemos se debió tambalear un tanto la influencia de la Orden de Calatrava, ya que en este mismo libro que estamos recogiendo, y a partir del folio 85, según la foto que mostramos, hay sellados 48 de ellos en la cabecera con sello de la clase 4ª, de 40 MRS, suponemos como un impuesto que dura precisamente hasta el día 6-6-1.823, último en que aparece.

Siguiendo el orden cronológico, esta vez de la relación, aparece el día 18-10-1.822, la admisión de D. Gonzalo Camacho Villanueva, secularizado de la Orden de Mercedarios Descalzos.

Sigue el 27-1-1.823, la de D. Rafael Villaseñor, secularizado de la Orden de Agustinos Recoletos.

Nos aparece ahora en el libro de bautismos, el día 22-2-1.823, la firma de D. Sebastián Caro como Cura Teniente; quien en 14-5-1.820. fue aceptado a vivir como sacerdote en la Parroquia.

El 14-4-1.823, es admitido en la relación, D. Manuel Ortiz, secularizado de la Orden de Carmelitas Descalzos.

Pasando ahora al libro de bautismos, encontramos el día 11-11-1.823, la firma de D. Francisco Vázquez.

El 29-5-1824, bautiza don Gabriel Fernández Vázquez.

Después hay otra; quien bautiza con licencia del Sr. Prior Ecónomo de la Parroquia de esta villa, D. Sebastián Malfeyto; quien, después, en el folio 246 vuelta de este mismo libro, se amplía, era también del hábito de Calatrava; por cuanto el anterior Párroco que sucedió a Sotomayor, D. Domingo Domínguez, no cumplió los dos años en el cargo.

Este D. Sebastián Malfeyto, debe ser el mismo que en 1.928. estando ante el cargo de Prior del Sacro Convento de Calatrava, solicitó el 10 de febrero a los Señores del Consejo de las Ordenes, el nombramiento para sí; puesto que el subprior, frey D. Diego Xijón, se hallaba con licencia vitalicia; y el religioso más anciano a la sazón, frey D. Manuel Maria de Haro, Cura Ecónomo en la Calzada, era cargo incompatible; por cuanto se consideraba idóneo al suceder a éste en edad.

No obstante, nos sigue diciendo D. León Caballero en su "**Crónica Inédita sobre el Sacro Convento y Castillo de Calatrava la Nueva**" de donde tomamos esta nota, el Consejo eleva al Rey, el 7 de junio, una terna donde no aparece el religioso Malfeyto.

Pudiera parecer al escuchar este apellido de Malfeyto, que es la misma persona que sustituyó en 1.798 a D. Manuel de Oviedo, estando de Ecónomo hasta que fue deslignado Sotomayor; veinticuatro años no son mucha distancia para poder volver ahora a la muerte de Sotomayor otra vez; pero aquel primer Malfeyto que aparece, se llamaba Francisco, y este último, Sebastián; si bien eran del hábito de Calatrava los dos, y tal vez parientes.

Hay ahora un salto considerable de años hasta encontrar en la relación la admisión de otro sacerdote, pues hasta el día 2-5-1.842, no aparece la admisión de D. Pedro José Capilla, exclaustro del hábito de los Escolapios, del convento de Madrid.

El 24-5-1.842, se admite a D. Pedro Peñalosa, clérigo de tonsura, natural y vecino de esta villa, hijo de don Pedro, y, de Josefa Sánchez-Cantalejo.

OTROS DATOS CURIOSOS.

Como dato curioso observado en estos libros, hemos advertido que la escritura referida al mes de mayo, se venía haciendo con i latina hasta el día 13-5-1.822, desde cuando se escribe ya con y griega.

No quiere esto decir que fuese general la costumbre, pues en el libro más antiguo nuestro que está ahora en el Archivo Provincial, de los referidos a protocolo notarial, y data de 1.666, ya se advierte la costumbre de hacerlo con y griega al escribir mes de mayo.

Eran unos siglos de verdadera anarquía ortográfica, donde el mismo escribano, en un documento, si había de escribir cuatro veces hábito, una lo hacía con hache, otra sin ella, una tercera con uve, y otra cuarta con be; y así orden, u horden; calatrava, calatraba.

A corregir esta anarquía en la escritura, contribuyó bastante nuestro paisano D. Francisco Ruiz Morote quien asentado en Ciudad Real como regente de la Escuela Práctica Normal Superior de Maestros, nos dice D. Inocente Hervás en su Diccionario de 1892, fue el primero entre nosotros que inició la reforma racional de la ortografía.

Nuestro paisano José M^a Rodríguez, publicaba en 1.954 un trabajo donde recoge la fecha del 28-12-1.809, en que la Junta Central y Gubernativa del Reino, en nombre del Soberano Fernando VII, concede el título de "*Fidelísima por su valor y patriotismo a esta villa de Manzanares*"; si bien nada trasciende en los libros parroquiales hasta el 1812, quizá, cuando terminada la contienda, la Junta envía al Excm^o General D. Manuel Freyre para que personalmente exprese las gracias al pueblo, ante el cual reunido, dijo: "**DE ESPAÑA; LA MANCHA; y DE LA MANCHA; MANZANARES.**" Pudo ser entonces, porque fechado el 11-9-1.812, se escribe la 1^a vez "**FIDELISIMA VILLA**" y se continúa en lo sucesivo en todas las inscripciones que se hacen en los Libros de Bautismos.

ENTERRAMIENTOS.

Hemos observado también en este período, que aún se enterraba un poco a voluntad del moribundo o familiares; pues en los libros de defunciones, números ocho y nueve, donde todavía se hace constar el lugar de enterramiento, se puede leer: CAMPO SANTO; CEMENTERIO PARROQUIAL; PARROQUIA (interior de la Iglesia) ERMITA DE SAN ANTON; ERMITA DE LA VERA CRUZ; ERMITA DE JESUS; CONVENTO DE CARMELITAS; ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.

Buscando en el libro de bautismos, me apareció en el folio 205 una notación musical al margen de la inscripción; y por su rareza y originalidad, la quise recoger en foto, que les muestro.

PERSONALIDADES y OFICIOS.

En estos años explorados, nos fueron apareciendo nombres de personas un tanto destacadas, que, en principio no anotamos; después, al repasar hemos tomado algunos y las relacionamos cronológicamente.

El apellido Gómez-Rabadán, sale muchas veces porque ocuparon cargos en el Cabildo. Como Secretario del mismo, firma en, 4-12-1.691 una escritura donde dice: "**ante mí Gómez Rabadán.**"

El 23-5-1.701, aparece " Sebastián Barquero, " escribano en el juzgado secular."

El 13-8-1.711: "Escritura ante M^o. Barranco."

El 11-2-1.729: "M^o de los Reyes. Maestro Capilla de la Iglesia Parroquial de la Villa."

El 10-11-1789: "Sánchez Manzanares, alguacil."

El 3-1.1.795: "Juan Rodríguez, mozo de oficio en la casa de Correos de esta villa."

El 27-2-1.795: "Josefa Linares, de oficio comadrona".

El 20-9-1.795: "Teresa García Maroto, comadrona."

El 3-5-1.796: "D. Pedro Jiménez, Familiar del Santo Oficio."

El 18-2-1.797:... "casas del Dr. Gaspar Tamarit, médico de esta villa."

El 9-12-1.800: .. "en las casas del cirujano D. Vicente Toribio."

El 15-2-1.B04:... "Manuel Díaz de Lope Díaz, alguacil mayor de esta villa."

El 22-7-1.807: .. "D. Francisco Marín Calero, mozo comisario del Santo Oficio y Teniente Mayor de la Parroquial- (ya citado)

El 4-4-1.813 (Abogado de los Reales Consejos”.

El 1-4-1815,.....”casa de Sebastián Medina; maestro cerrajero de la villa de Albacete. ”

POSADAS.

Por lo que podemos apreciar al leer crónicas en los libros parroquiales que nos ocupan, se utilizaba el término casas de morada, o casas de habitación, cuando las viviendas eran propias; y casas de posada, cuando en las mismas se, vivía de alquiler, que decimos hoy. Pero al vivir de pensión, se utilizaba la posada común, y tenemos bastantes inscripciones donde se recogen éstas que en aquellos tiempos tenía Manzanares:

Asi, en 4-4-1.798..." en una reja de la posada de C a b a l l e r o ."

En 7-8-1.802 "Posada de D. Isidro Buenache."

El 1-2-1.806..." en las casas mesón que ocupa Teresa Naranjo."

En 21-12-1.807..."posada de Diego Adeba en esta villa, y calle que dicen de la Cárcel, digo Empedrada." (corrige el escribano)

El 15-8-1.816..."puerta de la posada llamada Salinas."

El 28-5-1.819..."casas posada que habita D. Antonio Adeva.”

NOBILIARIOS.

La inscripción que se refiere a la posada Salinas, entendemos haberla identificado con la posada de la esquina Cárcel-Río, donde después hubo un cine y ahora un bloque de viviendas en parte, ya que aun queda solar donde era corral, y a la otra calle donde estuvo una fragua.

En cuanto a la casa del Marqués de Salinas, hay inscripciones que a ella se refieren en los libros de bautismos, si bien no tomamos nota entonces al recordar perfectamente se referían a la casa habitación del Marqués. Aunque la duda está, en si se refieren a la casa que actualmente conocemos, relativamente moderna, o la primitiva, a la cual aludimos en nuestro anterior trabajo situándola donde precisamente está ahora el jaraiz, ya que lo conservado como pozo de orujos tiene algunas columnas de piedra y artesones. En esa misma conjunción de las dos casas, tomamos la diapositiva que nos quiere recordar por donde iba la muralla de la villa, siendo la primitiva casa del Marques fuera de la misma.

Aparecen también inscripciones que se refieren al Conde de Casa Valiente, que hoy se tiene por título de la Solana; cuando lo ocurrido, es que la esposa del primer Conde, era de La Solana, Antolinez de Castro sus apellidos; y muerto su esposo, y a poco, también el hijo heredero, se trasladó definitivamente a La Solana; circunstancia esta que conocemos por la autobiografía de su hija Rafaela, nuestra paisana muerta en Sisante en olor de santidad como superiora del convento de clausura de las monjas nazarenas.

La inscripción de bautismo, figura en los libros editados de esta vida, con fecha 26-10-1.786 de mano del Prior entonces, D. Manuel de Oviedo, a los dos días de nacer; y correspondería al Libro nº 27, que falta en el Archivo.

El libro siguiente, nº 28, empieza dos meses justos después de nacer ella, el 24-12-1.786; y en él, podemos leer una anotación que **data** del 5-3-1794, cuando la Madre Rafaela había cumplido ya los ocho años, y dice: *..reja de las casas del Sr. Conde de Casa Valiente.*

Dos años y algo después, el 13-10-1.796.. *"puerta principal del Sr. Conde de Casa Valiente."* Referida naturalmente al primer Conde de Casa Valiente, que, aunque natural de Madrid, de nombre D. Pedro-Ignacio, estaba establecido en Manzanares cuando a los tres años de nacer nuestra paisana, es decir, el 1.789, fue nombrado tal conde; honor que solo pudo vivir trece años, pues murió el 1.802 en Madrid; donde nos dice siempre su misma hija, se encontraba por el pleito habido con Salinas, que perdió; lo cual influyó mucho en su ánimo.

La siguiente anotación que tenemos referida a esta familia, fechada el 25-1-1.815, dice... " *en la reja de la ventana de la viuda de D. Pedro-José Valiente.*" segundo Conde y hermano de la Madre Rafaela; de quien nos, dice que más, fuertemente se opuso a su ingreso en, religión, y que murió muy joven, de 33 años; cuya inscripción de defunción aun no hemos localizado; pero nos dice ella sucedió mientras el año de noviciado en Sisante; siendo que ingreso en febrero de 1.813.

Hay otra inscripción fechada el 31-3-1.817, que dice:.. " *en las puertas de la Encomienda que en esta villa disfruta el Severísimo Señor, Infante de España, D. Antonio Pascual.*" (tío de Fernando VII) por cuanto deducimos que, la Orden de Calatrava le había nombrado Comendador después que los franceses salieran definitivamente de España, ya que ocuparon nuestro Castillo durante la invasión, si bien se entregaron a las tropas mandadas por D. Francisco Xavier Castaños, el 29 de julio según publicaba en 1.954, nuestro paisano José María Rodríguez, quien nos cita las obras de D. Rafael Arellano: "ALREDEDOR DE LA VILLA DEL PRADO ", Y también la de " LOS GUERRILLEROS DEL 1808."

Y que quisieron entregarse a tropas de línea españolas para salvar su honor, por cuanto tuvieron que esperar esta oportunidad del paso, ya que se habían rendido al asedio de cinco días, a que los sometieron nuestros paisanos, consiguiendo la rendición con esa sola condición.

Tenemos nota de otro Comendador importante que costeó el retablo a S. Raimundo en la parte del crucero de nuestra Parroquial que da a la Plaza, en 1.724; y era exactamente el Conde de Aguilar y Señor de los Cameros, frey D. Iñigo de la Cruz Manrique de Lara; quien, con acompañamiento, salió al alto del Humilladero a recibir al Prior del Sacro Convento, de cuya fiesta se conservan muchos folios y merecen trabajo aparte. (lo ofrecemos en disquete) Esta es la gran festividad de que nos habla D. Inocente figuraba en el Sacro Convento, y que hemos tenido la dicha de encontrar en nuestro Archivo Parroquial a un considerable tamaño de letra.

Entre las curiosidades que nos van apareciendo en los libros parroquiales, no hemos conseguido identificar, una llamada "CASA DE LOS SELLOS"

Así, en el libro Becerro, tantas veces citado, tenemos nota referida al mes de septiembre de 1.678, donde dice: "*Que al folio 90 de dicho libro, se impuso en la casa de los sellos.*" Que en otra escritura se adjudica al Cabildo.

A la vuelta del folio 20, fechado el 20-1-1.761, se recoge:

" contra la casa que llaman de los sellos."

Y hay al folio nº 2, con numeración 4, "*Se impuso ese capital en la casa de los sellos que se adjudicó en volumen al Cabildo y contra el Decreto el 20-12-1.761, folio 90 vtº de su libro.*" (que nos. confirma la primera cita). ,

Al folio 20 vtº, podemos leer:

*" habiendo seguido litis ejecutiva contra las cassas que llaman de los sellos como especial hipoteca, se adjudicaron **in sollutum** al Cabildo; y sobre ellas se impusieron otros 860 rs vºn de los capitales redimidos por las razones que constan en el Decreto del Cabildo, que con fecha diciembre 761, se halla al folio 90 de su libro."*

90 de su libro.

Cuando comentamos con alguien, la localización de esta casa, nos sugirió fuesen las de Correos; pero no pueden ser una misma casa si analizamos detenidamente:

En la cita que hemos dado antes de personas con algún cargo saliente en el pueblo, figura con fecha 3-1.1.795, "*las casas de habitación de JUAN RODRIGUEZ, mozo de oficio en la casa de Correos de esta villa.*" no quedando duda que estaba en el pueblo establecida; pero si hasta 1.850 no hicieron su aparición los "sellos" que hoy conocemos de Correos, y en los sobres se fijaban unas cantidades que correspondían al "porteo casi doscientos años antes, estas casas de los sellos que buscamos, no pueden referirse a estos de Correos; luego han de referirse a otro tipo de sellos, entendemos de relación eclesiástica más que civil, por citarlos el Cabildo como cosa suya; tal vez que se grabasen en lacre para cualquier exigencia o garantía.

En este Capítulo de CURIOSIDADES, teníamos en principio incluidos los "motes" y Sacerdotes; pero al incrementarse la recogida, los presentamos separadamente.

